

No debe paralizar sus actividades el Congreso: Milena Quiroga

Posted on 8 de octubre de 2020 by Diario Humano



La ciudadanía no debe salir afectada por conflictos internos, ni por la intromisión del Poder Ejecutivo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La diputada **Milena Quiroga**, durante su intervención en tribuna en la sesión del 6 de octubre, recalcó la importancia de que el **Poder Legislativo** no sea paralizado en sus funciones, dado que resulta imperante para las sudcalifornianas y los sudcalifornianos, que se impulse la legislación en las principales problemáticas que actualmente se viven, dada la emergencia sanitaria.

“Para que este Congreso no se paralice, es necesario que exista **voluntad y consensos** por parte del Pleno y por parte del poder ejecutivo, yo estoy totalmente en contra de que eso suceda y contrario a ello, se continúe trabajando como lo hicimos con el tema de la desaladora para **Los Cabos**”, manifestó en su intervención.

La legisladora, propuso la modificación del punto de acuerdo presentado, para no suspender las sesiones, y de esta manera continuar con los trabajos de manera regular, en tanto la **Suprema Corte de Justicia** resuelva de fondo las controversias constitucionales existentes, sin embargo no fue admitida por la parte iniciadora.

“Yo respaldo la idea de que se genere una agenda, que permita que las sesiones puedan prevalecer, en tanto se dirimen las controversias, que avancemos en los temas que preocupan a la ciudadanía, pero eso requiere de voluntad de todas las partes, **fuimos electos para trabajar en favor de la ciudadanía**, debemos avocar los esfuerzos para que eso suceda” finalizó.